

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
30ª sesión
celebrada el jueves
11 de noviembre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 30ª SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)
más tarde: Sr. RYSINSKI (Polonia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO
- i) CAPACIDAD EMPRESARIAL

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.30
29 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (A/48/15 (vols. I y II), A/48/139, A/48/163, A/48/164, A/48/272-S/26108, A/48/363, A/48/487, A/48/533, A/48/535)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (A/48/495, A/C.2/48/5)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (A/48/465)
- i) CAPACIDAD EMPRESARIAL (A/48/472)

1. El Sr. SHARAF (Jordania), hablando en calidad de Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, presenta el informe de la Junta (A/48/15, vols. I y II) y dice que las reformas convenidas en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) han resultado ser muy eficaces. La participación asidua y activa de los representantes de los gobiernos y las organizaciones internacionales y de los expertos invitados, así como las reseñas que hicieron los países de sus experiencias a nivel nacional, tal como se había recomendado en el Compromiso de Cartagena, contribuyeron considerablemente a realzar los aspectos técnicos y normativos de las deliberaciones.

2. Puesto que se reconocía que la UNCTAD debía desempeñar un importante papel en la ejecución del Programa 21, la Junta decidió en la segunda parte de su 39° período de sesiones que, en sus actividades de desarrollo sostenible, la UNCTAD debía concentrarse en el comercio y el desarrollo, los productos básicos, la tecnología, los servicios, la pobreza y la privatización. También instó a los gobiernos que participaban en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales a que procuraran lograr un equilibrio que permitiese terminar lo antes posible las negociaciones. En su 40° período de sesiones, la Junta destacó la necesidad de evaluar los resultados de la Ronda Uruguay antes de que terminara.

3. El 40° período de sesiones giró en torno a las cuestiones de interdependencia y la deuda, y en particular la dinámica del crecimiento en diversas regiones en el contexto de la interdependencia mundial. Como de costumbre, las deliberaciones se basaron en el Informe de la UNCTAD sobre el comercio y el desarrollo correspondiente a 1993. En algunos de los análisis del informe se ponían en duda las ideas tradicionales en distintas esferas. En los análisis se formulaba de que se impusiera un gravamen único del capital a fin de mejorar las finanzas públicas, se hacía una crítica de las políticas de ajuste estructural en Africa al sur del Sáhara, se discutía la sostenibilidad de la recuperación en América Latina, se estudiaba el papel de la intervención de los gobiernos en el rápido crecimiento económico de Asia, y se ponía en duda la

(Sr. Sharaf, Jordania)

conveniencia de utilizar la "terapia de electrochoque" en Europa central y oriental, excepto en casos de hiperinflación. A pesar de que se expresaron algunas reservas sobre las propuestas contenidas en el informe, se estuvo de acuerdo en que debía mejorarse el marco conceptual de las políticas de ajuste estructural en Africa, así como su proceso de formulación y aplicación. Es importante que los gobiernos sean más pragmáticos y presten mayor atención a la inversión pública, las reformas fiscales, las empresas públicas, la expansión de las exportaciones y la administración pública.

4. De ahora en adelante, las deliberaciones sobre el reajuste de la deuda deberán concentrarse más en los países en desarrollo más pobres, especialmente en los de Africa. La Asamblea General podrá utilizar los análisis del informe sobre la deuda y las escasas actividades de ajuste estructural en Africa cuando examine el Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990.

5. En relación con el comercio y el desarrollo, la Junta recomendó que el sistema comercial multilateral fuese consecuente con los objetivos del desarrollo sostenible; que se lograsen mejores normas ecológicas nacionales mediante la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay; que se abordasen los problemas ambientales mediante políticas ecológicas y macroeconómicas apropiadas; y que no se aplicaran restricciones comerciales para contrarrestar las diferencias en los costos provocadas por la diversidad de las normas ecológicas. También se subrayó la necesidad de que en los programas llamados ecológicos se tuviesen en cuenta los intereses de los países productores en lo relativo al comercio y el desarrollo sostenible, y en particular los de los países en desarrollo y los países con economías de transición.

6. La Junta examinó los nuevos acuerdos sobre libre comercio e integración económica y llegó a la conclusión de que las agrupaciones de integración económica eran especialmente responsables de los efectos que tenía la integración sobre los asociados comerciales más débiles. Instó a dichas agrupaciones a orientarse hacia el exterior y a apoyar el sistema comercial multilateral.

7. La reciente crisis económica ha reducido drásticamente la capacidad de los países en desarrollo sin litoral y de los países de tránsito vecinos de ampliar su infraestructura de tránsito, e incluso la de mantener los servicios existentes. La Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de los países donantes e instituciones financieras y de desarrollo, celebrada en mayo de 1993, brindó a esos países y a sus asociados en el desarrollo la primera oportunidad de estudiar los problemas del tránsito en un foro mundial. La Junta hizo suyas las recomendaciones relativas al fortalecimiento de la cooperación en materia de tránsito y de la eficiencia de los servicios de tránsito, aprobadas en la Reunión, y decidió presentar el informe de la Reunión a la Asamblea General para que adoptara las medidas pertinentes.

8. En unos momentos en que el proceso de paz entre Palestina e Israel puede transformar la situación en el Oriente Medio de forma radical, la Junta tomó

/...

(Sr. Sharaf, Jordania)

nota del informe de la UNCTAD titulado "Evolución de la economía del territorio palestino ocupado" y decidió señalar a la atención de la Asamblea General las deliberaciones de la Junta sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

9. Por último, la Junta seguirá celebrando consultas sobre el trigésimo aniversario de la UNCTAD y el mandato provisional del grupo de trabajo especial encargado de estudiar la cuestión del ajuste estructural para la transición al desarme.

10. El Sr. DADZIE (Secretario General de la UNCTAD) dice que en el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (A/48/15) puede verse el grado de importancia que la UNCTAD atribuye a las consecuencias internacionales de las políticas macroeconómicas y a las cuestiones relativas a la interdependencia. El tema que la Junta ha decidido examinar en 1993 es el de la dinámica del crecimiento en el contexto de la interdependencia mundial.

11. La economía mundial sigue estancada aunque hay considerables diferencias en la actividad económica de las diversas regiones y países. En 1993, el crecimiento de las economías de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) será inferior al 1%, menos que el año anterior. Aumenta el desempleo y se acumulan los déficits y las deudas de los gobiernos. Al no producirse una recuperación amplia han bajado de nuevo los precios de los productos básicos, lo cual ha intensificado la pobreza en muchos países en desarrollo.

12. A pesar de la recesión que sufre la mayor parte de los países desarrollados, en 1992 continuó el crecimiento en los países en desarrollo y en 1993 siguió la misma tendencia. De hecho, sin la gran actividad económica de muchos países en desarrollo, especialmente de Asia oriental y sudoriental, el crecimiento de la economía mundial hubiese sido lento. En todos los países de la región que experimentaron un rápido crecimiento, los gobiernos habían apoyado ampliamente las empresas privadas y las exportaciones. En los últimos años, los gobiernos han intervenido menos y se han ido retirando de la actividad económica, generalmente de forma ordenada.

13. El rápido crecimiento económico de China se debe en gran parte a la reforma de su sistema central de planificación, pero ese proceso fue gradual, y aunque surgieron algunos problemas, no se aplicó el tratamiento de electrochoque propugnado por los principales enfoques económicos para las economías de transición. Al reducirse el control sobre las finanzas y las inversiones, se produjo un recalentamiento de la economía y las autoridades reconocieron la necesidad de reducir los gastos.

14. En la mayor parte de los países de América Latina se introdujeron cambios políticos radicales, gracias a lo cual aumentaron las actividades financieras y se aceleró el crecimiento. Una característica singular de la evolución de la región fue el gran cambio que se produjo en la transferencia neta de recursos. Aumentaron las inversiones extranjeras, pero parte de la entrada de capital se debió a la repatriación en gran escala de la fuga de capitales, una fuente que no es inagotable.

(Sr. Dadzie)

15. Un marcado cambio de orientación hacia la filosofía de mercado libre ha perfilado también las políticas económicas de Africa. Si bien la mayoría de países de Africa al sur del Sáhara ejecutó programas de ajuste estructural durante varios años, el crecimiento de la región siguió siendo extremadamente insatisfactorio, y los ingresos per cápita siguieron siendo más bajos que los ingresos obtenidos 20 años antes. Si bien la región se benefició del aumento de la asistencia financiera externa, empeoró su relación de intercambio. La crisis financiera resultante pudo verse no sólo en la persistencia de la crisis de la deuda de la región sino también en los graves problemas que afectaron la ejecución de los programas de ajuste.

16. En Europa oriental y central las contracciones económicas graves son norma general y el desempleo sigue siendo elevado. Aunque en la mayoría de países se ha reducido considerablemente la inflación, en la Federación de Rusia y otras ex repúblicas soviéticas se está llegando a la hiperinflación y es probable que el desempleo aumente muchísimo y siga reduciéndose el producto. Estos y otros acontecimientos hacen plantear dudas sobre la conveniencia de aplicar la terapia de electrochoque. El orador no sugiere que sería prudente aplazar las reformas, sino que se limita a señalar que la economía de mercado es un sistema complejo de marcos institucionales, tradiciones y normas que por lo general evoluciona a lo largo de muchos años.

17. Las perspectivas económicas de los países en desarrollo dependen fundamentalmente de la liberalización del comercio, que ha sido un elemento clave de las diversas políticas de ajuste estructural. Sin embargo, la liberalización del comercio en los países desarrollados ha sido en general insignificante y no se ha reducido lo bastante el proteccionismo con respecto a los productos que los países en desarrollo tienen interés en exportar. Es especialmente inquietante que, con el fin de poner coto a prácticas comerciales supuestamente "injustas", sigan aplicándose medidas de represalia unilaterales, o se amenace con aplicarlas, fuera del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT). De hecho, estas medidas de los países desarrollados sirven para proteger sus industrias nacionales de la competencia de las importaciones.

18. Así pues, conviene que la Ronda Uruguay concluya puntual y satisfactoriamente. No sólo debe proporcionar un conjunto amplio de medidas de acceso a los mercados de bienes y servicios que permita que los países en desarrollo se integren con mayor eficacia en la economía mundial, sino que también debe estimular nuevas inversiones y demostrar que los gobiernos están decididos a suprimir las tendencias proteccionistas y a abrir el camino para la era posterior a la Ronda Uruguay.

19. El Sr. JONAH (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos), al presentar el informe del Secretario General sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo (CAMD) (A/48/495), dice que la creación de la Comunidad, que ha sustituido a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, es parte de las medidas amplias aplicadas por los países de la subregión para aumentar e intensificar la cooperación interregional y, en especial, establecer una comunidad económica africana.

/...

(Sr. Jonah)

20. El informe contiene información presentada por los Estados Miembros y los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acerca de sus programas de cooperación con la CAMD en el período que se examina.

21. El Sr. BERTUCCI (Director Interino de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión), al presentar el informe sobre la capacidad empresarial y el desarrollo nacional (A/48/472), dice que en él se examinan las medidas adoptadas por los gobiernos para crear nuevas empresas o mejorar la viabilidad comercial y la contribución al empleo y a las exportaciones de las empresas existentes. Los programas de fomento de la capacidad empresarial tienen objetivos parecidos a los de otros programas de ayuda a las empresas y la industria, pero casi siempre se centran en las empresas más pequeñas. La falta de financiación sigue siendo el problema principal de los pequeños inversores. La experiencia adquirida por el Banco Mundial en la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas subraya la importancia de la competencia de los intermediarios financieros y el porcentaje de los préstamos recuperados. Hay menos interés en distribuir líneas de crédito y más en fortalecer las instituciones financieras y su marco jurídico. La asistencia técnica puede desempeñar un papel importante, sobre todo en lo que concierne al fomento de la capacidad de las instituciones financieras y la concesión de créditos a las microempresas.

22. El Sr. NONES SUCRE (Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión), al presentar el informe sobre medios de reforzar el desarrollo de la capacidad endógena de los países en desarrollo en materia de ciencia y tecnología (A/48/465), dice que cada vez se está aceptando más la idea de un sistema mundial de investigación en materia de ciencia y tecnología al que puedan contribuir los países en desarrollo y que beneficie a la economía mundial en su conjunto. Los documentos de las Naciones Unidas sobre este tema han constituido una gran ayuda y, a ese respecto, el orador desea señalar a la atención de la Comisión el párrafo 5 del informe, en el que se menciona el documento de antecedentes sobre el papel de la tecnología en la integración económica, presentado a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su primer período de sesiones. El estudio utiliza monografías sobre varios países para ilustrar el proceso de la creación de capacidad.

23. En relación con el párrafo 24 del informe, el orador desea hacer dos observaciones. En primer lugar, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo están concediendo más préstamos relacionados con la ciencia y tecnología, por ejemplo, mediante programas de cooperación entre centros de investigación y la industria que hacen hincapié en las iniciativas conjuntas de empresas de diversos países. En segundo lugar, son los usuarios como las empresas los que deben evaluar los efectos a largo plazo de la tecnología ecológicamente racional, y para ello necesitan desarrollar una capacidad adecuada. La capacidad de evaluar y prever la tecnología es un vínculo fundamental entre los objetivos de la protección del medio ambiente y de la industrialización.

(Sr. Nones Sucre)

24. El capítulo IV del informe trata de un importante proyecto interregional de cooperación técnica para incrementar la capacidad en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo financiado por el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El proyecto ha ayudado a determinar prioridades e iniciativas para incrementar la capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología mediante la participación de los interesados en el proceso de formulación de políticas.

25. Con respecto a las medidas adoptadas por la Asamblea General para incrementar la capacidad endógena, el orador desea indicar que las esferas y actividades concretas propuestas en el informe (párrs. 87 a 95) están dentro de las atribuciones de la Secretaría.

26. El Sr. JARAMILLO (Colombia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que los países en desarrollo se encuentran en la extraña posición de tener que pedir constantemente a los países industrializados que adopten las mismas medidas y políticas que ellos exigen del tercer mundo. Durante los siete años transcurridos desde que comenzó la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, muchos países en desarrollo han aplicado políticas de liberalización del comercio e integración en la economía mundial, pero se ha intensificado el proteccionismo y se han bloqueado los intentos para ponerle fin. Mientras tanto, las negociaciones de la Ronda Uruguay siguen estancadas.

27. En su fase más reciente, las negociaciones se han fragmentado y han perdido transparencia. Aunque los países industrializados discutan entre ellos, han procurado concertar acuerdos en negociaciones secretas. Incluso el plazo del 15 de diciembre en el que debe terminar el proceso fue el resultado de una decisión unilateral. Parece que esos países intentan llegar a un acuerdo en el último momento y que los países en desarrollo se verán presionados a aceptarlo sin enmiendas si no quieren ser considerados responsables del fracaso final de las negociaciones. El mecanismo de evaluación previsto en la Declaración de Punta del Este es sumamente importante. El proyecto de acta final y el Acuerdo de Blair House sobre agricultura fueron elaborados de conformidad con los intereses de los países desarrollados, con lo cual se tergiversaron los principios acordados en la Declaración.

28. Las propuestas sobre la reforma institucional del GATT darán lugar a una estrecha relación entre el GATT y las Naciones Unidas. Los órganos y los procesos de adopción de decisiones deben basarse en mecanismos transparentes, universales democráticos y deben garantizar la participación adecuada de los países en desarrollo.

29. En el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se hicieron esfuerzos sin precedentes para modernizar la UNCTAD, por lo que el Compromiso de Cartagena aprobado a raíz de la Conferencia debe ser consolidado y utilizado como guía permanente de la labor de las Naciones Unidas en esa esfera. Deben tomarse todas las medidas necesarias para aplicar las medidas acordadas por la Junta de Comercio y Desarrollo. En ese contexto, es necesario fortalecer la cooperación nacional a

(Sr. Jaramillo, Colombia)

fin de que las funciones relativas al comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible se fortalezcan mutuamente. Deben resolverse los problemas económicos mediante políticas ecológicas y estrategias macroeconómicas apropiadas. La liberalización del comercio es un requisito para lograr los objetivos del desarrollo sostenible. La UNCTAD debe proseguir su labor en las esferas que vinculan el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, y deberá presentar periódicamente informes sobre esos temas al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

30. El orador desea también subrayar que es necesario abordar, como cuestión prioritaria, las dificultades de los países en desarrollo sin litoral. Deben examinarse en detalle las conclusiones de la reunión intergubernamental de expertos sobre ese tema, y utilizarse para adoptar medidas destinadas a hacer frente al deterioro de la posición económica, financiera y social de esos países. La comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras y de desarrollo deben prestar asistencia y aportar recursos suficientes para mejorar la infraestructura de esos países y mitigar sus problemas administrativos, de transporte y comunicaciones.

31. En el curso de 1993, el Grupo de los 77 y China pidieron que se concediera la prioridad debida a la transferencia a la UNCTAD de las funciones relativas a la ciencia y la tecnología. Esa medida deberá reflejarse en el nivel y la clara identidad de la dependencia responsable de las cuestiones de ciencia y tecnología, así como en las funciones y la relación de la dependencia con los órganos intergubernamentales. A este respecto, el orador manifiesta su inquietud por el hecho de que los recursos que han de asignarse a la ciencia y a la tecnología disminuirán considerablemente, lo cual parece indicar que se está haciendo un intento deliberado de poner fin a las funciones de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología.

32. Ese tema tiene una importancia decisiva para los países en desarrollo. En todo el mundo se están aplicando nuevas medidas de ajuste estructural y de transformación de la industria que pueden ofrecer nuevas posibilidades a dichos países. Sin embargo, los países industrializados controlan los adelantos científicos y los países del tercer mundo carecen de capacidad para desarrollar la tecnología. Los órganos de las Naciones Unidas deben hacer lo posible por fortalecer sus actividades en esas esferas. Cuando la Asamblea General aprobó el programa de trabajo para 1994-1995 dio un paso necesario en esa dirección.

33. Por último, el orador manifiesta su inquietud porque algunos países desarrollados siguen aplicando medidas económicas en contra de los países en desarrollo con fines políticos o de otro tipo, y de esta forma violan el derecho internacional. A este respecto, también es lamentable que la Secretaría no haya tomado las medidas necesarias para cumplir el mandato que le otorgaron los Estados Miembros con arreglo al párrafo 4 de la resolución 46/210 de la Asamblea General. Cabe esperar que antes del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General se formulen medidas para corregir esa situación.

34. El Sr. PEETERS (Bélgica), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe limitar el número de

(Sr. Peeters, Bélgica)

temas sustantivos que ha de examinar entre sus períodos de sesiones. También debería limitar el número de sus resoluciones a fin de que todas las partes interesadas tuviesen oportunidad de participar en las deliberaciones. La Unión Europea no ha podido hacer suya la resolución 1993/74 del Consejo Económico y Social sobre el futuro plan de trabajo de la Comisión, porque se desconocen sus consecuencias para el presupuesto para el bienio 1994-1995 y porque sus referencias excesivamente específicas a la reestructuración de las Naciones Unidas pueden impedir ese proceso. Sin embargo, espera que la Comisión llegue a un acuerdo sobre el fondo de la resolución.

35. Pasando a hablar de la capacidad empresarial y el desarrollo nacional el orador, tras señalar la tendencia existente hacia la privatización, destaca el papel que corresponde al Estado en la creación de condiciones necesarias para la economía de mercado. La capacidad empresarial debe poder aumentar sin verse obstaculizada por normas y procedimientos administrativos difíciles de cumplir, y debe poder prosperar con una infraestructura y comunicaciones adecuadas, un mercado financiero libre y eficiente, y los incentivos fiscales pertinentes. La capacidad empresarial se ve obstaculizada por las dificultades que tienen las pequeñas empresas para obtener fondos con regularidad, para la injerencia del Estado y, lamentablemente, también por la corrupción. Los donantes bilaterales y multilaterales y las Naciones Unidas deben desempeñar una función importante en la promoción de la capacidad empresarial.

36. El Sr. GARCIA BERCERO (Observador de la Comunidad Económica Europea), hablando en nombre de la Comunidad Europea, dice que la Ronda Uruguay tendrá éxito si todos los gobiernos que participan en las negociaciones hacen esfuerzos sostenidos y vuelven a aceptar el concepto del carácter mundial del comercio. Para llegar a un acuerdo equilibrado, duradero e internacional es necesario que haya un verdadero sentido de urgencia y una voluntad política colectiva.

37. Debe tenerse presente que si la Ronda Uruguay concluye satisfactoriamente se obtendrán grandes ventajas. En primer lugar, las difíciles condiciones económicas actuales, como un nivel de desempleo en muchos países, tan elevado que resulta inadmisibles, hacen necesario que se adopten medidas decisivas para liberalizar el comercio multilateral. El aumento de las oportunidades comerciales de todos los países en todos los sectores de la economía estimularía el crecimiento económico y el desarrollo. El Consejo Europeo ha insistido en que la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay es un factor integral de la estrategia europea en favor del crecimiento, la competitividad y el empleo.

38. En segundo lugar, la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay dará confianza a los países en desarrollo y a los países con economías de transición y les alentará a realizar reformas económicas y de liberalización del comercio. En ese contexto, debe prestarse especial atención a la integración de los países menos adelantados en el sistema comercial mundial.

39. Por último, es necesario fortalecer el sistema comercial multilateral. La Ronda Uruguay debe dar lugar al fortalecimiento general de las disciplinas del GATT, así como a su estudio de nuevas esferas, como las de los servicios y la

/...

(Sr. García Bercero)

propiedad intelectual. Ese mejor conjunto de normas debe estar apoyado por un mecanismo de arreglo de controversias, que sea eficiente, justo y vinculante así como por una capacidad institucional reforzada del sistema del GATT. Uno de los principales objetivos de la Ronda Uruguay debe ser que todos los países cumplan con sus obligaciones multilaterales y se abstengan de adoptar medidas unilaterales.

40. La Comunidad Europea está resuelta a lograr que se adopte un conjunto de medidas de acceso a los mercados suficientemente amplio, que abarque tanto bienes como servicios, para que todos los países puedan tener más oportunidades comerciales. Un objetivo fundamental que se logrará con la conclusión de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la organización de comercio multilateral es la creación de un marco único y lógico para vigilar el cumplimiento de los compromisos.

41. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dio dos mensajes fundamentales que deben guiar las nuevas deliberaciones intergubernamentales sobre comercio y medio ambiente. En primer lugar, las políticas comerciales y ecológicas deben apoyar el desarrollo sostenible. En segundo lugar, es necesario impedir que se pongan restricciones comerciales unilaterales como respuesta a problemas ecológicos fuera de la jurisdicción de un país. La Comunidad Europea ve con optimismo la respuesta positiva del GATT y de la UNCTAD, en sus respectivas esferas de competencia, a las actividades complementarias de la Conferencia.

42. A la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible le corresponde un papel decisivo en el examen de los progresos logrados en la aplicación del capítulo del Programa 21 dedicado al comercio. El próximo período de sesiones de la Comisión brindará la especial oportunidad de realizar un examen inicial con arreglo a las contribuciones sustantivas de todas las organizaciones competentes.

43. La Segunda Comisión suele celebrar por separado las deliberaciones y negociaciones sobre cuestiones como el comercio, la deuda, la asistencia y la inversión privada, a pesar de que estas cuestiones estén relacionadas entre sí. Debe estudiarse la manera de fomentar un enfoque más integrado a fin de promover, mediante el diálogo, una mayor coherencia en la formulación de políticas económicas. La labor de la Comisión será más efectiva y tendrá mayores consecuencias si gradualmente se adoptan medidas para evitar la fragmentación y la repetición. La Comisión debería examinar también esa cuestión en el contexto del futuro programa para el desarrollo.

44. El Sr. BUTLER (Australia), hablando en nombre del Grupo de Cairns, dice que el Grupo sigue dedicado como siempre a la causa de los objetivos del GATT. Para que la Ronda Uruguay concluya satisfactoriamente el 15 de diciembre, que es el plazo fijado, es necesaria la colaboración de todos los participantes. Sin embargo, la máxima responsabilidad recae en los principales países industriales, que son los que obtendrán mayores beneficios pero que, lamentablemente, son los que demuestran una mayor renuencia.

(Sr. Butler, Australia)

45. El Grupo de Cairns sigue oponiéndose firmemente a la noción de que debe dejarse a un lado la cuestión de los productos agropecuarios y concertar acuerdos parciales o provisionales. Además, no deben concluirse las negociaciones sobre estos productos sin la participación plena del Grupo y de todas las demás partes interesadas. Deberían dar lugar a compromisos de ampliar el acceso a los mercados y a la aceptación de todas las disposiciones del proyecto de acta final destinadas a liberalizar el comercio de productos agropecuarios, entre ellas las reducciones presupuestarias de los subsidios de exportación y los compromisos relativos a la aplicación de medidas nacionales de apoyo que dificultan el comercio. No se admitirá ningún conjunto de medidas agropecuarias que no mejore el acceso a los mercados de todos los productos.

46. El proyecto de acta final continúa siendo la base para concluir las negociaciones. El Grupo de Cairns no es parte en el Acuerdo de Blair House y no puede adoptar una posición definitiva sobre un texto al que no tiene acceso. Sin embargo, no lo apoyará si debilita el proyecto de acta final. No es el momento de hacer ruegos especiales ni de emplear tácticas dilatorias. El éxito de la Ronda Uruguay es crucial para la economía mundial.

47. El Sr. ABDELLAH (Túnez), hablando en nombre de los países de la Unión del Magreb Árabe sobre el tema del comercio y el desarrollo, dice que estos países apoyan plenamente la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77. En un momento en que se están produciendo grandes cambios en el plano internacional, no deben dejarse a un lado las posibilidades de vincular el comercio y el desarrollo. Los países en desarrollo, que continúan ejecutando ambiciosos programas de reforma y reestructuración a pesar de las dificultades de la economía mundial, piden a los países desarrollados que respondan a sus esfuerzos prestándoles asistencia concreta, por ejemplo mayor acceso a los mercados y transferencia de tecnología. La Unión tiene gran interés en la consolidación de las estructuras de las Naciones Unidas que tratan de las cuestiones económicas y lamenta que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) no logre progresos en la aplicación de un código internacional de conducta sobre transferencia de tecnología.

48. Las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo deben respaldarse con corrientes financieras, sobre todo habida cuenta de la carga de la deuda y del servicio de la deuda de esos países. Un modo posible de lograr este objetivo sería reciclar la deuda mediante la creación de un fondo especial para financiar proyectos de desarrollo utilizando los pagos del servicio de la deuda. Los proyectos financiados de ese modo beneficiarían también a los países ricos porque generarían empleo y así se reduciría la migración. La Unión propuso también que se convocara una conferencia sobre el desarrollo de los países del Magreb con el propósito de establecer mecanismos para la cooperación política, económica y social de estos países con sus vecinos del norte.

49. El orador recuerda que el Consejo de la Unión aprobó la creación de un mercado común del Magreb y espera que en el futuro este mercado fomente la cooperación en África. Puesto que la prosperidad para todos solamente puede conseguirse mediante la cooperación internacional, la Unión espera que las

(Sr. Abdellah, Túnez)

negociaciones comerciales multilaterales concluyan satisfactoriamente y que tengan en cuenta los intereses de los países en desarrollo que son importadores netos de productos agropecuarios. La conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay restablecerá la confianza y estimulará el crecimiento económico mundial.

50. Muchos países en desarrollo, especialmente de Africa, abrieron unilateralmente sus mercados como parte de su reestructuración económica, contribuyendo así en gran medida a la liberalización del comercio y demostrando su empeño en que las negociaciones de la Ronda Uruguay terminen satisfactoriamente.

51. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia), hablando en nombre de los seis Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que a ésta le preocupa profundamente la conclusión de la Ronda Uruguay. El atraso prolongado de las negociaciones ya ha perjudicado al comercio mundial y, de continuar, podría ocasionar efectos adversos inconmensurables en la economía mundial. Por ello, la ASEAN insta a todos los gobiernos participantes en la Ronda Uruguay a que trabajen de forma constructiva para que pueda concluir de forma satisfactoria antes del 15 de diciembre de 1993.

52. La reiniciación de las deliberaciones sobre las disposiciones relativas al compromiso de reducir el apoyo interno y los subsidios a la exportación y liberar el acceso a los mercados, así como otras disposiciones sustantivas del proyecto de acta final, como las relativas al antidumping, perjudicarían gravemente la conclusión de la Ronda Uruguay. De concluir satisfactoriamente, con un conjunto amplio y equilibrado de medidas para liberalizar el acceso de bienes y servicios a los mercados, la Ronda Uruguay promovería el crecimiento del comercio mundial, reduciría el proteccionismo y generaría reformas económicas mundiales.

53. El establecimiento de la organización de comercio multilateral sería un paso importante hacia la creación de un sistema que brindaría un marco institucional efectivo para la puesta en práctica de las conclusiones de la Ronda Uruguay. Ello contribuiría a establecer un sistema de comercio multilateral más sólido y más viable, sensible a los cambios que se produjeran en el comercio internacional. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) tiene una función indispensable que cumplir en la determinación de los objetivos de las futuras negociaciones de comercio y en el logro de la aceptación universal de la legitimidad de los intereses de los participantes que se encuentran en distintos grados de desarrollo.

54. La adhesión de la ASEAN a los objetivos de promover la cooperación y la integración económica regionales queda reflejada en su iniciativa de liberalizar el comercio regional mediante el establecimiento de la zona de libre comercio de la ASEAN utilizando el Régimen Común de Aranceles Preferenciales. Los países miembros de la ASEAN también han emprendido muchas otras iniciativas encaminadas a complementar y a suplementar la liberalización del comercio para alcanzar los objetivos de la zona de libre comercio.

(Sr. Pibulsonggram, Tailandia)

55. La adhesión a los principios de cooperación y asociación internacionales para el desarrollo debería basarse en un sistema justo y equitativo de relaciones económicas internacionales, que podría lograrse mediante la reactivación del diálogo Norte-Sur. La respuesta del Grupo de los Siete a la invitación del Presidente del Movimiento de los Países No Alineados a celebrar un diálogo encaminado a mejorar la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo constituye un hecho alentador a juicio de la ASEAN.

56. La ASEAN reconoce la necesidad de proteger y conservar el medio ambiente apoyando al mismo tiempo el crecimiento económico a largo plazo. El compromiso contraído en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de facilitar más recursos financieros y promover la transferencia de tecnología ecológicamente racional a los países en desarrollo debería respetarse y llevarse a la práctica. En particular, las cuestiones del medio ambiente no deberían convertirse en excusas para ejercer el proteccionismo. Las esferas del comercio y el medio ambiente deberían apoyarse y complementarse mutuamente en favor del desarrollo sostenible. El comercio debería constituir un instrumento de crecimiento económico destinado a incrementar los recursos disponibles para la protección del medio ambiente. De igual manera, mediante la protección del medio ambiente se deberían conservar y desarrollar los recursos naturales necesarios para sostener la expansión del comercio.

57. Los derechos al desarrollo y al bienestar económico constituyen derechos fundamentales e inalienables de todos los pueblos. El nuevo orden económico mundial debe ofrecer oportunidades económicas más equitativas a todas las naciones. Hay que esforzarse por promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y por establecer un marco comercial multilateral verdaderamente abierto.

58. El Sr. Rysinski (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

59. El Sr. KUDRYAVTSEV (Federación de Rusia) dice que en los dos últimos años la Federación de Rusia ha procurado adaptar su comercio exterior a las normas reconocidas de comercio internacional. Se concedió a todas las empresas rusas, independientemente de su estructura de propiedad, el derecho a participar en actividades económicas en el extranjero, mientras que la función de la empresa privada en esas actividades y en la economía en general ha ido en aumento. La mayor parte de las asociaciones especializadas en comercio exterior de la Federación de Rusia se han convertido en sociedades por acciones. La gestión del comercio exterior por el Estado se limita exclusivamente a la aplicación de los medios e instrumentos de reglamentación arancelaria y no arancelaria reconocidos internacionalmente.

60. En sus relaciones comerciales con otros países, la Federación de Rusia procura observar estrictamente las normas civilizadas que rigen las relaciones económicas; con ese fin, ha presentado una solicitud de admisión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Su delegación está agradecida a los Estados partes del GATT que han apoyado su petición oficial de formar parte de ese instrumento.

(Sr. Kudryavtsev, Federación
de Rusia)

61. A pesar de que la Federación de Rusia es capaz de generar los recursos monetarios necesarios para mejorar su economía y llevar a cabo transformaciones estructurales a gran escala, la continuación del proteccionismo en los principales mercados de sus productos y la discriminación que se ejerce contra el país en el comercio mundial le impide desarrollar cabalmente sus posibilidades. La Federación de Rusia agradece los esfuerzos de los países que comercian con ella y prestan su apoyo a los países con economía en transición. Es partidaria de que se establezcan "reglas del juego" uniformes para todos los participantes en el comercio internacional y espera que sus productos reciban el mismo trato que los de otros países. La decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de facilitar el acceso de los productos de las industrias de la elaboración de los países con economía en transición a los mercados de los países industrializados constituye una medida justa y un buen ejemplo para el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

62. La Federación de Rusia aprecia los vínculos económicos tradicionales establecidos con los países en desarrollo y procura mantener, en la medida de lo posible, un régimen de comercio preferencial con esos países. A su vez, espera que estos países comprendan la difícil situación económica que atraviesa. El mejoramiento de la economía de la Federación de Rusia y la reanudación de la demanda real redundarán en beneficio de los intereses económicos a largo plazo de los países en desarrollo en el extranjero.

63. La Federación de Rusia reconoce las actividades llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la integración de la economía de los países en transición a la economía mundial. Además de los documentos sustantivos sobre la cuestión, los capítulos pertinentes del Informe sobre el comercio y el desarrollo de 1993 de la UNCTAD contienen un análisis detallado relativamente logrado de la situación económica y financiera de los países de Europa central y oriental y de las repúblicas de la ex Unión Soviética. No obstante, el Informe tiende a dramatizar la situación actual de estos países.

64. La Federación de Rusia espera que las Naciones Unidas amplíen su asistencia técnica en esta esfera, en particular mediante la ejecución de determinados proyectos de la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Apoya la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y aguarda con interés su conclusión satisfactoria para beneficio de todos los países. La Federación de Rusia asigna gran importancia al mejoramiento de los mecanismos de regulación de los vínculos económicos internacionales y de capacitación de especialistas en comercio exterior.

65. La Federación de Rusia acoge con beneplácito la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la capacidad empresarial, en particular, el informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y el desarrollo nacional (A/48/472), que contiene un análisis detallado de ese fenómeno. Una limitación obvia del informe es que no examina a fondo las posibilidades del sistema de las

(Sr. Kudryavtsev, Federación de Rusia)

Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods en la materia; el Secretario General debería prestar más atención a ese aspecto en futuros informes. La Secretaría debería centrar sus esfuerzos en la creación de la base institucional necesaria para desarrollar la capacidad empresarial en los países interesados y tendría que fortalecer su coordinación tanto con los fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas como de las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones no gubernamentales.

66. En la Federación de Rusia, el desarrollo de la capacidad empresarial está estrechamente vinculada con la privatización y otras reformas de mercado. El programa de privatización del Gobierno de la Federación de Rusia ya está dando frutos: al 1º de agosto de 1993, se han privatizado 78.000 empresas rusas. El porcentaje de empresas privatizadas en los sectores del comercio mayorista y minorista, los servicios públicos y los servicios al consumidor ya alcanza el 66%; en otros sectores se sitúa entre el 1% y el 30%. Entre enero y agosto de 1993, la cantidad de empresas convertidas en sociedades por acciones aumentó del 10% al 29%. En la mayoría de los casos, los propios empleados de esas empresas ejercen el control mayoritario de las acciones.

67. El Sr. GAFOOR (Singapur) apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Tailandia en nombre de la ASEAN, así como la declaración del representante de Colombia en nombre de Grupo de los 77 y China.

68. La Ronda Uruguay lleva dos años de atraso. Resulta irónico que en un momento en que el derrumbe del comunismo ha confirmado la validez del sistema de mercado libre, los principales países industrializados impongan trabas comerciales. De fracasar la Ronda, lo cual es una posibilidad muy real, la credibilidad del GATT quedaría destruida, los círculos proteccionistas se harían fuertes y se promovería un sistema de bloques bilaterales y multilaterales de comercio que contribuiría a acrecentar las tensiones políticas en todo el mundo.

69. Los países de Asia son profundamente conscientes de la importancia del mercado libre y de la liberalización del comercio. Por ejemplo, los seis países de la ASEAN han convenido en establecer una zona de libre comercio a partir de enero de 1993. En la región de Asia y el Pacífico, sirven de complemento a las actividades de la ASEAN las del Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, estos países han sido mucho más consecuentes con el propósito de dar al comercio un carácter más abierto que muchos de los países desarrollados.

70. El punto muerto impuesto por los países desarrollados en las negociaciones del GATT obedece en parte a su falta de perspectiva mundial sobre los beneficios de los mercados abiertos. Desaparecida la amenaza del comunismo, los países occidentales están permitiendo que los dividan las diferencias económicas. Esta situación se ve agravada por las peores tasas de desempleo registradas desde la depresión, que los obligan a mirar hacia adentro y exacerbaban su temor a la competencia de los países en desarrollo. Mediante complejos argumentos en favor del "comercio justo" y el "comercio dirigido" se pretende justificar el regreso al proteccionismo.

(Sr. Gafoor, Singapur)

71. No obstante, el libre comercio no es un juego de suma cero en que los países ricos pierden empleos a manos de exportadores y trabajadores de los países pobres. Las estadísticas demuestran que a medida que los países en desarrollo aumentan sus exportaciones e ingresos, adquieren más bienes de capital y servicios de los países desarrollados. Entre 1988 y 1991, las exportaciones de bienes de capital de los Estados Unidos al Asia oriental aumentaron en una media del 17%. De igual manera, los mercados de crecimiento más rápido para las exportaciones de la Comunidad Económica Europea se encuentran en los países en desarrollo y en los países cuya economía se ha abierto recientemente. Por otra parte, el acuerdo que se negocia en la Ronda Uruguay incluye disposiciones por las que se pretende regir el comercio de servicios y aumentar la protección de los derechos de propiedad intelectual, aspectos que revisten gran interés para los países desarrollados.

72. Así, la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay servirá de estímulo para el crecimiento económico y el desarrollo internacionales. Por este motivo, Singapur insta a todos los países a que manifiesten la lucidez y el valor necesarios para dejar de lado los intereses creados de una minoría ruidosa y permitir que las negociaciones concluyan el 15 de diciembre, según lo previsto.

73. El Sr. TANASESCU (Rumania) dice que para los países en transición existe un fuerte vínculo entre la capacidad empresarial y la privatización. A juicio de Rumania, la privatización es indispensable para generar una mentalidad empresarial en el plano individual y así lograr la transformación social necesaria para alcanzar la recuperación económica.

74. No obstante, a pesar de la urgencia que revisten las reformas, Rumania decidió efectuar la privatización de forma más lenta que otros países de Europa oriental. Ha seguido apoyando mediante subsidios varias importantes industrias que resultan ineficientes para impedir los despidos masivos y el descontento social. Además, el proceso de privatización se ve limitado por una falta de capital privado interno que podría movilizarse para comprar acciones en empresas estatales, así como por factores organizacionales: la falta de un marco institucional, de procedimientos, personal capacitado e infraestructuras modernas.

75. Con respecto al comercio y al desarrollo, resulta de importancia crucial para los países en transición que se eliminen las trabas al comercio internacional. En la introducción de reformas políticas, económicas y sociales de gran alcance, el Gobierno de Rumania ha prestado especial atención al comercio, principal vínculo entre los entornos interno y externo. Ha desmantelado todos los monopolios comerciales, ha liberalizado las actividades comerciales y ha reducido los procedimientos formales conexos al mínimo. Una de sus principales prioridades es la de integrar al país a las estructuras económicas y políticas de Europa. Complace al orador informar a la Comisión de que Rumania ha concertado un acuerdo de asociación con las comunidades europeas y un acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio, y que está entablando relaciones bilaterales con los Estados Unidos. No obstante, estima que los arreglos bilaterales y regionales deben servir de complementos, no de sustitutos, de la liberalización multilateral.

(Sr. Tanasescu, Rumania)

76. Para las nuevas democracias de Europa oriental y la ex Unión Soviética, la integración a la economía mundial es vital para la estabilidad política y el crecimiento económico. Por esa razón Rumania asigna gran importancia al éxito de la Ronda Uruguay.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.